

# Todos por la educación

## Las prioridades del próximo período



**Gloria Helfer Palacios**

Congresista de la República

Por primera vez en el Perú nos encontramos ante la posibilidad de conformar un triángulo virtuoso que conduzca la educación hacia el desarrollo en equidad y calidad: Ministerio de Educación, Congreso y sociedad civil.

El cumplimiento de las promesas formuladas durante la campaña y expresadas en el plan estratégico de educación de Perú Posible constituye la primera tarea del Ministerio de Educación. Ello implica, entre otros aspectos, el incremento sostenido del presupuesto en educación, la construcción de una alianza estratégica entre maestros y padres de familia, el impulso a la descentralización desde lo local, el proyecto Huascarán para el acceso a Internet en zonas rurales y, sobre todo, la concreción de políticas educativas orientadas a la calidad y equidad en la educación.

Al Congreso, en consonancia con el Ministerio, le corresponde diseñar el marco normativo que permita liberar las energías de los educadores y la comunidad, garantice a todos los peruanos una educación pública gratuita y de calidad y defina un sistema educativo que concrete los postulados de una "educación a lo largo de la vida". Así, en el próximo período, el Legislativo se convertirá también en escenario del diálogo y la participación en educación.

El espacio de la sociedad civil se ha institucionalizado en el "Consejo Nacional de Concertación Educativa" creado por el gobierno de transición,

como resultado del proceso de diálogo y acuerdo nacional por la educación. Le corresponde formular las políticas de largo plazo, que habrán de expresarse en un plan decenal, así como realizar un seguimiento participativo de las mismas. Ello habrá de potenciar el papel del conjunto de instituciones de la sociedad civil, desde Foro Educativo hasta las organizaciones de estudiantes, que tienen todas un lugar en este Consejo.

Así, esta articulación ejecutivo, legislativo, sociedad civil constituye una primera promesa para el sector, imprescindible para enfrentar la titánica tarea de revitalizar la educación peruana.

### La hora de las decisiones

gobierno de transición no pudo enfrentar en sus cortos meses de gestión.

### Con relación al servicio que se brinda a los estudiantes:

- Todas las evidencias confirman que las niñas y niños aprenden poco o mal y los adolescentes estudian lo que no les es pertinente.
- No existen políticas orientadas a la equidad y a la educación rural donde estudian los excluidos entre los excluidos, lo que sigue llevando a aumentar las brechas educativas.
- El único préstamo ya comprometido –con el Banco Interamericano de Desarrollo– sigue teniendo un fuerte componente en infraestructura y se orienta a la alta secundaria, con lo que

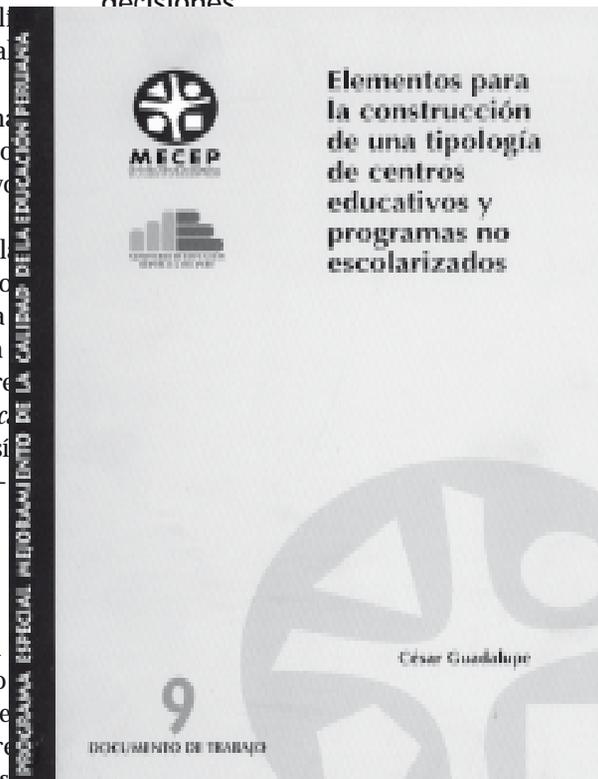
to del sector tendrá que ar más de un año para r nuevos recursos.

mandas salariales embalen el magisterio, 450 inscripciones de formación donde cuando se requiere sólo décima parte y una táctica magisterial por la se paga poco al magisterio tanto se le exige también poco.

aciones presupuestales en el corto plazo no podrán ser superadas, agravadas por el terremoto en el sur del país.

### Con relación al Ministerio de Educación:

- Existe una desarticulación estructural que debilita las posibilidades de acción de la sede central del Ministerio.



Debe encargarse administrativamente de Lima mientras que las regiones, administrativamente, dependen del Ministerio de la Presidencia. Esta situación se reproduce al interior del Ministerio, donde se funciona en compartimentos estancos y no existe aún una visión compartida de las políticas educativas.

- La corrupción es un fenómeno extendido a lo largo de las diferentes instancias del sistema educativo y la impunidad es favorecida por un sistema normativo y administrativo que hace prácticamente inviable sancionar al infractor.

Tal vez la oportunidad más interesante que nos ha revelado la transferencia es que con los actuales recursos se puede alcanzar una cobertura prácticamente universal en primaria y secundaria (suponiendo educación secundaria a distancia en zonas rurales). En otras palabras, la prioridad no será ni más locales escolares ni más maestros, lo que permitirá orientar los nuevos recursos a mejorar la calidad desde una perspectiva de equidad.

### Preparar el Ministerio de Educación para el cambio

En una mirada hacia el interior de la administración del sector, la conclusión más clara es que, tal como está organizado el Ministerio, no existen condiciones para emprender un cambio ambicioso en la educación. Necesariamente habrá que plantearse una primera etapa de fortalecimiento del sector en tres aspectos.

El primero, juntar aquello que se separó para debilitar al sector y permitir la intromisión política, **fortaleciendo la capacidad de liderazgo e interlocución** con, por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas

## *Continuar fortaleciendo mecanismos de autonomía y participación en el centro educativo y, asimismo, plantear un nuevo diseño para las instancias intermedias, bajo la conducción del Ministerio de Educación y no del Ministerio de la Presidencia.*

En segundo lugar, **moralizar el sistema** en una movilización nacional que permita limpiar el sector desde la escuela más lejana de la amazonía hasta la intrincada y secreta estructura de la sede central del Ministerio y que, a la vez, instaure mecanismos de transparencia y vigilancia social que impidan nueva corrupción. Desde el Congreso sin duda esa será una de nuestras prioridades también.

En tercer lugar, **afianzar la institucionalidad democrática en los niveles locales y regionales** del sector. Es decir, continuar fortaleciendo mecanismos de autonomía y participación en el centro educativo y, asimismo, plantear un nuevo diseño para las instancias intermedias, bajo la conducción del Ministerio de Educación y no del Ministerio de la Presidencia.

Finalmente, la propia **sede central requiere una revisión de su diseño** para que asuma realmente un rol normativo y de liderazgo e impulse decididamente la descentralización de la educación.

Ello podría implicar, por ejemplo, desprenderse de la responsabilidad administrativa de Lima y Callao, conformar un diseño organizacional matricial que asegure la integración de políticas transversales en el desempeño regular del sector, ofrecer un mínimo de condiciones para el desarrollo profesional de sus funcionarios, prepararse para trasladar sistemáticamente decisiones a los departamentos y recursos a los más pobres.

### El Congreso

En el Parlamento viviremos un período constituyente, fundacional, que implicará establecer un nuevo pacto social educativo. En la nueva Constitución corresponderá redefinir el derecho a la educación desde una perspectiva integral: como un derecho social, pero también como un derecho político de participación y con garantías específicas para cada individuo no sólo en términos de acceso sino también de servicio de calidad.

Nos corresponderá también aprobar el nuevo "código educativo": ley general de educación, ley de universidades o educación superior, ley del profesorado, ley de la educación privada. Ellas deberán incorporar lo más nuevo de la experiencia educativa nacional tanto en sus contenidos como en su proceso de elaboración.

Finalmente, la tarea de fiscalización tendrá que orientarse en primer lugar a la moralización del sector pero también a velar por la calidad del servicio educativo.

Confío que en esas tareas nos encontraremos, porque queremos un Parlamento en el que todos ustedes, lectores de esta revista, ocupen un lugar protagónico en la definición de la educación que nuestro país necesita.